CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

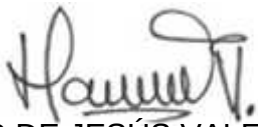
La E.S.E. Hospital Laureano Pino Municipio de San José de la Montaña ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que por los anteriores conceptos la entidad no tiene obligaciones vencidas a la fecha.

Para esta certificación estoy actuando como Contador Público de la E.S.E Hospital Laureano Pino del Municipio de San José de la Montaña

Dado en San José de la Montaña a los 05 días del mes de noviembre de 2024.



HADER DE JESÚS VALENCIA VASQUEZ
Contador Público
T.P. 161409-T